



MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 17 de agosto de 2023

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO

ASUNTO: Remisión informe definitivo auditoría legal “Austeridad del gasto correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023”.

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto Nacional 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, el Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.4.9 literal h, el Acuerdo No. 02 de 2017 por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022 y adoptado mediante Acuerdo N° 27 del 28 de diciembre de 2022, me permito hacer entrega del informe definitivo correspondiente a la auditoría de ley que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución a “Austeridad del gasto correspondiente al segundo (II) trimestre de la vigencia 2023”.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.





Finalmente, se informa que para la presente auditoría no se hace necesario presentar plan de mejoramiento, ya que no se evidenciaron deficiencias para subsanar.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (34)folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
SEGUNDO (II) TRIMESTRE 2023**

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

CAROLINA DUARTE VALENCIA
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
Agosto 17 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE	8
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA	9
4. OBJETIVOS	10
4.1 OBJETIVO GENERAL	10
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
5. METODOLOGÍA	10
6. LIMITACIONES	11
7. MUESTRA.....	11
8. RESUMEN	12
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	12
9. CONCLUSIONES	32
10. RECOMENDACIONES.....	33
11. GLOSARIO.....	33
12. ANEXOS	33
13. BIBLIOGRAFÍA	33

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de tablas

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable.....	8
Tabla 2. Criterios de la auditoría.....	9
Tabla 3. Ejecución presupuestal segundo (II) trimestre de la vigencia 2023.....	13
Tabla 4 Pago sueldo de personal segundo (II) trimestre del 2023.....	14
Tabla 5 nuevos nombramientos del personal de planta.....	15
Tabla 6 Pagos servicios técnicos segundo (II) trimestre del 2023.....	16
Tabla 7 Pagos realizados rubro bienestar social segundo (II) trimestre de 2023.....	17
Tabla 8 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte segundo (II) trimestre de 2023.....	18
Tabla 9 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones - segundo (II) trimestre de 2023.....	19
Tabla 10 Pagos por concepto de mantenimiento segundo (II) trimestre de 2023.....	20
Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros segundo (II) trimestre de 2023.....	22
Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje segundo (II) trimestre de 2023.....	23
Tabla 13 Seguros.....	26
Tabla 14 Gastos vehículos segundo (II) trimestre de la vigencia 2023.....	27
Tabla 15 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales.....	27
Tabla 16 Servicios públicos segundo (II) trimestre de la vigencia 2023.....	28
Tabla 17 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo.....	30

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017	32
---	-----------

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría a la austeridad del gasto público para el segundo (II) trimestre de 2023, con fundamento en lo señalado en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado parcialmente por los Decretos 2209 de 1998 y 0984 de 2012; el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* que en su artículo 2.8.4.8.2:

"Verificación de cumplimiento de disposiciones", establece que "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto",

Y el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h. Así mismo, con fundamento en el Acuerdo No. 02 de 2017, *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, *"por medio de la cual se actualiza el manual de auditoría interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, y en el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022 adoptado mediante Acuerdo No 27 del 28 de diciembre del 2022.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información para los meses abril, mayo y junio de 2023; Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La labor de verificación y seguimiento se llevó a cabo analizando las ejecuciones presupuestales, órdenes de pago y de información requerida a diferentes procesos de la Institución, algunos soportes escaneados y solicitando ampliación o precisión de información que soportan las variaciones más representativas para el segundo trimestre de la vigencia 2023 para los siguientes rubros evaluados:

- Sueldos de personal servidores públicos.
- Servicios técnicos.
- Bienestar social.
- Comunicación y transporte.
- Mantenimiento.
- Arrendamiento.
- Materiales y suministro.
- Gastos de atención y representación.
- Combustible.
- Mantenimiento de vehículos.
- Servicios públicos.

Con respecto a la ejecución de los convenios, el Acuerdo No.02 del 03 de febrero de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público”* señala que:

“Se exceptúa los contratos de prestación de servicios, que se contrata con motivo de la ejecución de convenios o contratos celebrados con diversas entidades, liderados desde la dependencia de extensión y proyección social.”¹

Por lo tanto, en el alcance de la auditoría legal austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no se tendrán en cuenta los convenios ni presupuesto participativo, esto debido a que la ejecución de estos contratos depende de las entidades contratantes y no de la Institución.

¹ <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable.

Riesgo	Descripción	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad del gasto al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
Inexactitud en la información	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacierto en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. ²	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de imagen o reputacional	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas. ³	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de fraude	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza" ⁴	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

²<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+del+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+controles+en+entidades+p%C3%BAblicas+-+Riesgos+de+gesti%C3%B3n%2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital+-+Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true>

³ Ídem al anterior

⁴ <https://www.iiacolombia.com/lanotadeldia6b.php>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”⁵

Tabla 2. Criterios de la auditoría

Criterio	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. ⁶
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público. ⁷
Decreto 984 de 2012	El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a la austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral. ⁸
Decreto Nacional 1068 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2. ⁹
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ¹⁰
Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal h	El cual establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el Decreto 1068 de 2015. ¹¹
Acuerdo No. 2 de 2017	Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ¹²

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

⁵ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende,trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

⁹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

¹⁰ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

¹¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

¹² <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el Acuerdo No. 02 de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”* correspondiente al segundo (II) trimestre de la vigencia fiscal 2023.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la aplicación y eficacia del gasto público en la Institución y las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el efecto en caso de que el mismo se materialice.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente a la austeridad en el gasto público.
- Se analizó las órdenes de pago para los rubros definidos en el alcance de la auditoría.
- Se realizó evaluación de la gestión del riesgo, dando cuenta de los riesgos identificados y no identificados para la unidad auditable y se determinó si estos riesgos se han materializado.
- Se revisó acciones propuestas en el plan de mejoramiento.
- Se establecieron conclusiones.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. LIMITACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

7. MUESTRA

Se realizó verificación de órdenes de pago para el trimestre evaluado (trimestre I de 2023), de los rubros:

- Sueldos de personal
- Horas extras
- Servicios técnicos
- Bienestar social - PIC
- Comunicaciones y transporte
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
- Mantenimiento
- Arrendamiento
- Materiales y suministro
- Gastos de atención y representación
- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Combustible
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios públicos

Considerando los valores más significativos se verificó análisis de los pagos realizados con sus respectivos soportes.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8. RESUMEN

La auditoría a la austeridad del gasto público para el segundo (II) trimestre de 2023, se fundamentó en verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Se evidenció que los gastos ejecutados en cada uno de los rubros analizados fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución, permitiendo así cumplir con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución, respetando lo establecido en la normatividad concerniente a la austeridad en el gasto público.

De conformidad con lo anterior, no se materializó ningunos de los riesgos asociados a la unidad auditable.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar el resultado de la auditoría, se verificó la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al segundo (II) trimestre de la vigencia 2023.

Se llevó a cabo validación del cumplimiento del Acuerdo 02 de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”*.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 3. Ejecución presupuestal segundo (II) trimestre de la vigencia 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023							
NOMBRE PROYECTO	TOTAL PAGADO ABRIL	TOTAL PAGADO MAYO	TOTAL PAGADO JUNIO	TOTAL TRIMESTRE PESOS	PARTIC ABRIL	PARTIC MAYO	PARTIC JUNIO
GASTOS PERSONAL	\$2.020.115.150	\$2.138.059.615	\$1.685.154.559	\$5.843.329.324	35%	37%	29%
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PÚBLICOS - NACIÓN	\$774.043.733	\$1.102.796.458	\$798.263.242	\$2.675.103.433	29%	41%	30%
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
SERVICIOS TÉCNICOS	\$1.242.768.767	\$41.026.965.131	\$885.251.002	\$3.154.984.900	39%	33%	28%
BIENESTAR SOCIAL - EJECUCIÓN P.I.C.	\$3.302.650	\$ 8.298.026	\$ 1.640.315	\$13.240.991	25%	63%	12%
GASTOS GENERALES	\$319.651.967	\$199.366.673	\$374.418.012	\$893.436.652	36%	22%	42%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$369.000	\$44.166.584	\$6.492.000	\$11.027.584	3%	38%	59%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$57.879.587	\$ -	\$106.786.250	\$164.665.837	35%	0%	65%
MANTENIMIENTO	\$ 98.882.656	\$435.569.468	\$123.906.246	\$258.358.370	38%	14%	48%
ARRENDAMIENTOS	\$10.202.460	\$ 410.202.460	\$ -	\$20.404.920	50%	50%	0%
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$45.644.954	\$469.098.306	\$115.014.417	\$229.757.677	20%	30%	50%
GASTOS DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$20.841.670	\$445.500.257	\$4.385.780	\$70.727.707	29%	64%	6%
SEGUROS	\$85.831.640	\$434.829.598	\$17.833.319	\$138.494.557	62%	25%	13%
GASTO VEHÍCULOS	\$4.975.477	\$3.262.560	\$4.736.219	\$12.974.256	38%	25%	37%
COMBUSTIBLE	\$2.517.324	\$41.097.612	\$2.263.447	\$5.878.383	43%	19%	39%
MANTENIMIENTO	\$2.458.153	\$42.164.948	\$2.472.772	\$7.095.873	35%	31%	35%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 62.846.858	\$161.796.307	\$23.099.543	\$ 247.742.708	25%	65%	9%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$62.846.858	\$161.796.307	\$23.099.543	\$247.742.708	25,37%	65,31%	9,32%
TOTAL GENERAL	\$ 2.407.589.452	\$ 2.502.485.155	\$ 2.087.408.333	\$ 6.997.482.940	34%	36%	30%

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

- Ejecución por funcionamiento \$5.584.384.347
- Ejecución por inversión \$1.413.098.593

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la ejecución presupuestal de gastos en el segundo (II) trimestre de la vigencia 2023, se evidenció:

GASTOS PERSONAL

- **Sueldo de personal – Empleados públicos:**

A junio de 2023 se contó con 121 empleados, de los cuales corresponden a:

- Administrativos: 63
- Docentes planta: 58

Los pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4 Pago sueldo de personal segundo (II) trimestre del 2023

SUELDO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
NOMINA ADMINISTRATIVA	\$ 335.459.341	\$ 667.761.031	\$ 365.593.794	\$ 1.368.814.166
NOMINA DOCENTES DE PLANTA	\$ 438.584.392	\$ 435.035.427	\$ 432.669.448	\$ 1.306.289.267
TOTAL GENERAL	\$ 774.043.733	\$ 1.102.796.458	\$ 798.263.242	\$ 2.675.103.433

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
29%	41%	30%

Se presenta un incremento en la planta administrativa de 12 según Acuerdo No 005 del 21 de febrero del 2023 *“Por medio del cual se modifica la planta de empleos de personal administrativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”* aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en la sesión del 20 de enero de 2023, que consta en el Acta No 1.

El presupuesto de ingreso y gastos de la vigencia 2023, tiene previsto la asignación de recursos para la modificación de esta planta soportado en la disponibilidad presupuestal 164 del 06 de enero de 2023. Y la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín emitió certificado de viabilidad presupuestal No 001 del 10 de febrero de 2023.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 5 nuevos nombramientos del personal de planta

	Denominación del Empleo	Grado	Naturaleza	Dependencia	Observaciones
1	Profesional Especializado	6	CAR	Dirección Jurídica	Control Interno Disciplinario - proceso de investigación y situaciones administrativas Ley 909, control legal PQRSF
2	Profesional Especializado	6	CAR	Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional	Lidera Sistema de Gestión Integrado (MIPG/políticas y Gestión Calidad, Gestión Ambiental, SSST Aseguramiento)
3	Profesional Especializado	6	CAR	Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional	Aseguramiento de la Calidad académica.
4	Profesional Universitario	5	CAR	Vicerrectoría Académica	Líder Internacionalización
5	Profesional Universitario	5	CAR	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Talento Humano - Subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo
6	Profesional Universitario	1	CAR	Dirección de Bienestar Institucional	Apoyo transversal a líneas de bienestar
7	Profesional Universitario	1	CAR	Dirección de Extensión y Proyección Social	Convenios y contratos, propuestas, gestión administrativa.
8	Profesional Universitario	1	CAR	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Presupuesto
9	Técnico Administrativo	1	CAR	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Apoyo Transversal-Archivo personal
10	Técnico Administrativo	1	CAR	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Nómina y seguridad social
11	Técnico Administrativo	1	CAR	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Apoyo transversal- Presupuesto /Contabilidad
12	Técnico Administrativo	1	CAR	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Tesorería

Fuente: Talento Humano

Los pagos realizados por este concepto son procedentes para dar cumplimiento a las actividades administrativas y misionales de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Servicios técnicos:**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por este rubro:

Tabla 6 Pagos servicios técnicos segundo (II) trimestre del 2023

SERVICIOS TECNICOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
SERVICIO DE CUSTODIA Y BODEGAJE			\$ 2.550.665	\$ 2.550.665
SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESUDIOS ESPECIALES		\$ 634.714	\$ 235.000	\$ 869.714
SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS		\$ 147.280		\$ 147.280
CATEDRA	\$ 11.726.682	\$ 16.701.638	\$ 4.374.526	\$ 32.802.846
HONORARIOS MASA HERENCIAL RESOLUCIÓN 111 DE MARZO 2023		\$ 3.150.000		\$ 3.150.000
CONTRATISTAS	\$ 982.024.445	\$ 989.290.255	\$ 868.215.711	\$ 2.839.530.411
SERVICIO DE SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS	\$ 239.046.975	\$ 9.573.344		\$ 248.620.319
SERVICIO DE CUSTODIA Y BODEGAJE	\$ 2.550.665			\$ 2.550.665
SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO MÉDICO	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 3.300.000
EVALUADORES INVESTIGACIÓN	\$ 4.000.000			\$ 4.000.000
SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS DE PRE INGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD, Y DE EGRESO		\$ 5.755.900	\$ 855.100	\$ 6.611.000
SERVICIO DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTE		\$ 612.000		\$ 612.000
HONORARIOS VIRTUALIZAR Y EJECUTAR EL CURSO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DITARI			\$ 5.600.000	\$ 5.600.000
TOTAL GENERAL	\$ 1.240.448.767	\$ 1.026.965.131	\$ 882.931.002	\$ 3.150.344.900

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
39%	33%	28%

Los pagos realizados por este concepto son pertinentes para dar cumplimiento a las actividades misionales, y los incrementos de los rubros analizados son acordes con la operación de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Bienestar social:**

A continuación, se relacionan los pagos de la ejecución al PIC a junio del 2023 por concepto de actualización:

Tabla 7 Pagos realizados rubro bienestar social segundo (II) trimestre de 2023

MES	FUNCIONARIO	FACULTAD Ó ÁREA	NIVEL	TEMA	PROVEEDOR	VALOR
ABRIL	DIANA MARIA BUSTAMANTE PARRA	ARQUITECTURA E INGENIERIA	DOCENTE	"IV CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, DISEÑO, CIUDAD Y TERRITORIO"	UNIVERSIDAD DE CHILE	\$ 233.886
ABRIL	ANA MERCEDES RADA BRAVO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCENTE	CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	\$ 2.968.764
MAYO	KELLY LEANI QUINTERO GARCIA	ARQUITECTURA E INGENIERIA	DOCENTE	VI CONFERENCIA PANAMERICANA SISTEMAS DE HUMEDALES PARA EL TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	ACOFI - UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 1.300.000
MAYO	HERNAN DARIO CAÑOLA	ARQUITECTURA E INGENIERIA	DOCENTE	8° CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, ESTRUCTURAL Y DE TRANSPORTE ICCSTE 2023	ICCSTE 2023	\$ 3.602.925
MAYO	HENRY GARCIA TORO	TALENTO HUMANO	PROFESIONAL	CLAVES PARA EL MANEJO DE LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDACIÓN SALARIAL Y PRESTACIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO	F&C CONSULTORES	\$ 940.000
JUNIO	JOSE GREGORIO MARTINEZ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCENTE	INSCRIPCIÓN XVII CONGRESO EUROPEO DE ICTIOLOGÍA	CZECH UNIVERSITY OF LIFE SCIENCES PRAGUE	\$ 1.640.315
TOTAL GENERAL						\$10.685.890

Fuente: Gestión de Talento Humano

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

A continuación, se relacionan los pagos por concepto de Bienestar Social a junio del 2023:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

BIENESTAR SOCIAL	ABRIL	MAYO	TOTAL GENERAL
2023301701 REINTEGRO POR PARTICIPACIÓN EN CONGRESO INTERNACIONAL XV CIMFAUNA COLOMBIA CUENTA # 1 AREA F. INVESTIGACION		\$372.561	\$372.561
CANCELACION INSCRIPCIÓN ENCUENTRO NACIONAL DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL: RESIGNIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN SOCIAL, COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ACIET (ANGEL MARIA GAVIRIA NUÑEZ), SEGUN FATCURA ANEXA NRO.FV 7546 DE ABRIL 20 DE 2023.	\$100.000		\$100.000
INCRIPCIÓN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2023-2024 (JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ) SEGUN FACTURA ANEXA FE-613		\$1.982.540	\$1.982.540
INSCRIPCIÓN FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ACIET (ANGELA MARIA GAVIRIA NUÑEZ) SEGUN FACTURA ANEXA FV-2-7656		\$100.000	\$100.000
TOTAL GENERAL	\$100.000	\$2.455.101	\$2.555.101

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
25%	63%	12%

Dentro de este rubro se cubrieron los pagos relacionados para el cumplimiento con el plan Institucional de capacitación -PIC,y bienestar social, facilitando el desarrollo de competencias y el mejoramiento de los procesos institucionales.

GASTOS GENERALES

- **Comunicaciones y transporte**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por este rubro:

Tabla 8 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte segundo (II) trimestre de 2023

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
MENSAJERÍA EXPRESA, ESPECIALIZADA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL ENVÍO DE LA CORRESPONDENCIA	\$ 33.000	\$ 28.500		\$ 61.500
REINTEGROS TRANSPORTE F ARQUITE ABRIL	\$336.000			\$ 336.000
REINTEGROS TRANSPORTE INVESTIGACION		\$ 1.350.584		\$ 1.350.584
REINTEGROS TRANSPORTES INVESTIGACION		\$ 747.500		\$ 747.500
TRANSPORTE EN EL VALLE DE ABURRÁ Y EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			\$ 4.836.000	\$ 4.836.000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
TRANSPORTE LACMA		\$2.040.000	\$ 1.320.000	\$ 3.360.000
TRANSPORTE VISITAS ARQUITECTURA			\$ 336.000	\$ 336.000
TOTAL GENERAL	\$ 369.000	\$ 4.166.584	\$6.492.000	\$ 11.027.584

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
3%	38%	59%

De conformidad con lo anterior, se determina cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad en el gasto público, ya que son erogaciones necesarias para la prestación del servicio de la Institución y dar cumplimiento a las actividades misionales.

- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones**

Los pagos por Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones para el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 9 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones - segundo (II) trimestre de 2023

PUBLICACIONES, AFILIACIONES	SUSCRIPCIONES Y	ABRIL	JUNIO	TOTAL GENERAL
MEMBRESÍA ANUAL 2023 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN)		\$ 2.080.120		\$ 2.080.120
ACCESOS LOCAL Y REMOTO A LAS EDITORIALES DEL APLICATIVO WEB EBOOKS7-24 A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES DURANTE 12 MESES		\$ 40.046.467		\$ 40.046.467
GESTIÓN PARA DIRECCIONAR Y GESTIONAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, FORMATIVAS Y COMPETITIVAS DE LA RED DE BIENESTAR		\$ 2.900.000		\$ 2.900.000
INSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA INSTITUCIÓN		\$ 12.853.000		\$ 12.853.000
LICENCIAS DEL SOFTWARE DE ADOBE			\$ 106.786.250	\$ 106.786.250
TOTAL GENERAL		\$ 57.879.587	\$ 106.786.250	\$ 164.665.837

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
35%	0%	65%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los pagos realizados dentro de este concepto se encuentran acordes con el marco normativo de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado, debido a que son necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

- **Mantenimiento**

Se relacionan a continuación los pagos en que incurrió la Institución para el adecuado mantenimiento de los programas tecnológicos:

Tabla 10 Pagos por concepto de mantenimiento segundo (II) trimestre de 2023

MANTENIMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
MANTENIMIENTO DE LOS MODULOS DE SICOF			\$ 5.804.407	\$ 5.804.407
MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (CONTRATTA EXTENSION ACADEMICA)			\$ 3.853.144	\$ 3.853.144
MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (INVESTTIGA - PORTALES WEB PUBLICOS)			\$ 2.915.113	\$ 2.915.113
MANTENIMIENTO DE LOS MODULOS DE SICOF	\$ 11.608.814			\$ 11.608.814
MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (CONTRATTA EXTENSION ACADEMICA)	\$ 3.853.144	\$ 3.853.144		\$ 7.706.288
MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (INVESTTIGA - PORTALES WEB PUBLICOS)		\$ 2.915.113		\$ 2.915.113
MANTENIMIENTO GENERAL	\$ 55.632.374		\$ 62.360.984	\$ 117.993.358
MANTENIMIENTO PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (PLANNEA)		\$ 3.596.983	\$ 3.596.983	\$ 7.193.966
MANTENIMIENTO PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (PLATAFORMA INVESTTIGA, PORTALES WEB PÚBLICOS)	\$ 2.915.113			\$ 2.915.113
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA COMPACTADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES Y TRITURADORA DE RESIDUOS ORGÁNICOS		\$ 1.428.000		\$ 1.428.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL GIMNASIO		\$ 2.500.000		\$ 2.500.000
MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LAS (3) PLATAFORMAS (G+ GESTIÓN)			\$ 24.099.387	\$ 24.099.387

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MANTENIMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
DOCUMENTAL, G+ AUTOEVALUACIÓN Y G+ GESTIÓN DE PROCESOS)				
MANTENIMIENTO PROGRAMAS PARA EL SOFTWARE SIPEX	\$ 3.701.595	\$ 3.701.595	\$ 3.701.595	\$ 11.104.785
MANTENIMIENTO PROGRAMAS PARA EL SOFTWARE ACADÉMICO ACCADEMIA	\$ 21.171.616	\$ 17.574.633	\$ 17.574.633	\$ 56.320.882
TOTAL GENERAL	\$ 98.882.656	\$ 35.569.468	\$ 123.906.246	\$ 258.358.370

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
38%	14%	48%

Se puede concluir, que los pagos realizados por concepto de mantenimiento se requerían para actividades inherentes a la prestación del servicio de la Institución, lo que permite establecer el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

- **Arrendamientos**

ETIQUETAS DE FILA	ABRIL	MAYO	TOTAL GENERAL
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES	\$ 10.202.460	\$ 10.202.460	\$ 20.404.920
TOTAL GENERAL	\$ 10.202.460	\$ 10.202.460	\$ 20.404.920

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
50%	50%	0%

Este rubro se encuentra dentro del margen de la austeridad del gasto de conformidad con el acuerdo No 02 del 03 de febrero de 2017:

“Artículo 23: Contratar el servicio de outsourcing de impresión, en reemplazo de impresoras que se den de baja... Dicha política se determina con la finalidad de costos en mantenimientos preventivos y correctivos... Las impresoras de outsourcing tendrán características que ayudan al menor consumo de papel.”

Los pagos realizados por concepto de arrendamiento se requerían para actividades de egresados y comunicaciones de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Materiales y suministros**

Los pagos realizados por materiales y suministros en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros segundo (II) trimestre de 2023

MATERIALES Y SUMINISTROS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
SUMINISTRO, REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIAL FUNGIBLE EN SUFICIENTE CANTIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN F. SALUD	\$ 3.840.505	\$ 16.202.259		\$ 20.042.764
COMPRAVENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS AMBIENTAL Y FABLAB			\$ 36.000.000	\$ 36.000.000
DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS INSTITUCIONAL			\$ 3.491.460	\$ 3.491.460
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDO - CODIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS		\$ 8.323.398	\$ 1.537.530	\$ 9.860.928
KIT PARA EJERCICIO DE ENSAYO DE APTITUD DEL PROGRAMA INTERLABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE - PICCAP - F. SALUD			\$ 3.499.000	\$ 3.499.000
MATERIAL DIDÁCTICO QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO LOS GRUPOS DE ARTE URBANO Y GRAFFITI - BIENESTAR	\$ 5.170.000			\$ 5.170.000
MATERIALES E INSTALACIÓN DE DIVISIONES TIPO CANCELERÍA CON PUERTAS, DUCTOS EN LAMINA, SILLAS INTERLOCUTORAS, MESAS AUXILIARES Y MALLA CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA CERRAMIENTO INTERNO, EN LA OFICINA DE EXTENSIÓN			\$ 20.370.000	\$ 20.370.000
PLACAS DE SOLAPA PARA LOS ESTUDIANTES QUE INICIAN PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL AÑO 2023		\$ 4.286.856		\$ 4.286.856
SUMINISTRO INSUMOS (MATERIA PRIMA) PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN EN LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE GASTRONOMÍA	\$ 36.634.449	\$ 36.260.386	\$ 50.116.427	\$ 123.011.262
UNIFORMES, PRENDAS DE VESTIR Y DE CALZADOS NECESARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ADECUADA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA		\$ 4.025.407		\$ 4.025.407
TOTAL GENERAL	\$ 45.644.954	\$ 69.098.306	\$ 115.014.417	\$ 229.757.677

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
20%	30%	50%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los pagos realizados por concepto de materiales y suministros se requerían para actividades académicas, administrativa y funcionales de la Institución, por lo tanto, se evidenció cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el período evaluado.

- **Viáticos y gastos de viaje**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje para el trimestre segundo (II) de la vigencia 2023.

Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje segundo (II) trimestre de 2023

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
ARREDONDO ARANGO JORGE WILLIAM		\$ 1.925.113		\$ 1.925.113
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR CORPORACIÓN AUTONOMA NACIONAL DE GOBIERNO Y AMBIENTE "CORPOGOBIERNO" PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE PROYECTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2023 -2024 (ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES)		\$ 1.925.113		\$ 1.925.113
BUILES JARAMILLO LUIS ALEJANDRO	\$ 12.373.364			\$ 12.373.364
VIÁTICOS EUROPEAN GEOSCIENCES UNION GENERAL ASSEMBLY 2023 EGU23 (VIETNA-AUSTRIA)	\$ 12.373.364			\$ 12.373.364
BUSTAMANTE PARRA DIANA MARIA	\$ 5.233.492			\$ 5.233.492
VIÁTICOS IV CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA DISEÑO, CIUDAD Y TERRITORIO (SANTIAGO- CHILE)	\$ 5.233.492			\$ 5.233.492
CAÑOLA HERNAN DARIO		\$ 5.298.544		\$ 5.298.544
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR ICCSTE 2023. 8VO CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA CIVIL, ESTRUCTURAL Y TRANSPORTE (OTTAWA - CANADA)		\$ 5.298.544		\$ 5.298.544
CELIS CASTAÑO IVÁN ALONSO		\$ 1.633.563		\$ 1.633.563
VIATICOS PARA PARTICIPAR Y ACOMPAÑAR A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE GASTRONOMIA Y CULINARIA CHIA - CUNDINAMARCA		\$ 1.633.563		\$ 1.633.563
COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS		\$ 17.102.801	\$ 1.482.608	\$ 18.585.409
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN		\$ 17.102.801		\$ 17.102.801

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN QUE LO SOLICITAN			\$ 1.482.608	\$ 1.482.608
CORREA CADAVID CARLOS MARIO			\$ 841.956	\$ 841.956
VIATICOS ASISTENCIA ANIVERSARIO CENTRO COLOMBIANO DE POLITICAS PUBLICAS Y GOBIERNO (BARRANQUILLA)			\$ 841.956	\$ 841.956
DURANGO ZULETA MÓNICA MARIA		\$ 1.591.530		\$ 1.591.530
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD SANTANDER A LA 1RA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE BACTERIOLOGIA DEL AÑO 2023 (VALLEDUPAR)		\$ 1.591.530		\$ 1.591.530
GARCÍA GULFO MARÍA ELENA		\$ 1.270.549	\$ 624.131	\$ 1.894.680
VIÁTICOS ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PRÁCTICA PROFESIONAL PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO.		\$ 1.270.549		\$ 1.270.549
VIATICOS PARA ASISTIR AL SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES DE PRACTICA PROFESIONAL PROGRAMA BATERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO			\$ 624.131	\$ 624.131
GAVERIA NUÑEZ ANGELA MARIA	\$ 1.155.068	\$ 1.155.068		\$ 2.310.136
VIÁTICOS ENCUENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL ACIET (SANTIAGO- CHILE)	\$ 1.155.068			\$ 1.155.068
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR COORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ A ENCUENTRO FOMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ACIET (CARTAGENA)		\$ 1.155.068		\$ 1.155.068
GOMEZ FLOREZ JUAN DAVID		\$ 4.534.220		\$ 4.534.220
VIÁTICOS ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA CORPORACIÓN TEPIAPA (RIOHACHA)		\$ 2.267.110		\$ 2.267.110
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR CORPORACIÓN AUTONOMA NACIONAL DE GOBIERNO Y AMBIENTE "CORPOGOBIERNO" PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE PROTECTO DE CIENCIA. TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2023 -2024 (ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES)		\$ 2.267.110		\$ 2.267.110
OSORIO JIMENEZ RUBEN DARIO			\$ 1.094.528	\$ 1.094.528
VIATICOS ASISTENCIA INVITACIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			\$ 1.094.528	\$ 1.094.528

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
PÉREZ ÁLVAREZ LUCINIA		\$ 1.270.549	\$ 342.557	\$ 1.613.106
VIÁTICOS ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PRÁCTICA PROFESIONAL PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLINICO.		\$ 1.270.549		\$ 1.270.549
VIATICOS PARA ASISTIR AL SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES DE PRACTICA PROFESIONAL PROGRAMA BATERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO			\$ 342.557	\$ 342.557
QUINTERO GARCIA KELLY LEANI		\$ 1.270.549		\$ 1.270.549
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR ACOFI UNIVERSIDAD DEL CAUCA AL VI CONFERENCIA PANAMERICANA SISTEMA DE HUMEDALES PARA EL TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA (POPAYAN)		\$ 1.270.549		\$ 1.270.549
RADA BRAVO ANA MERCEDES		\$ 7.540.236		\$ 7.540.236
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGIA CLINICA (SANTIAGO DE COMPOSTELA - ESPAÑA)		\$ 7.540.236		\$ 7.540.236
RODRIGUEZ GAVIRIA EDNA MARGARITA	\$ 181.507			\$ 181.507
VIÁTICOS INVITACIÓN TERRITORIOS VERDES FONDO ACCIÓN CONVOCATORIA DEL PROCESO 2.2.6 DIPLOMADO VIRTUAL (BOGOTÁ)	\$ 181.507			\$ 181.507
UNIVIAJES S.A.S	\$ 1.898.239			\$ 1.898.239
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS DOCENTES DE PLANTA Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL	\$ 1.898.239			\$ 1.898.239
VILLA PALACIO MARIA ISABEL		\$ 907.535		\$ 907.535
VIATICOS PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD SANTANDER A LA 1RA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE BACTERIOLOGIA DEL AÑO 2023 (VALLEDUPAR)		\$ 907.535		\$ 907.535
TOTAL GENERAL	\$ 20.841.670	\$ 45.500.257	\$ 4.385.780	\$ 70.727.707

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
30%	64%	6%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Soportes	
No. 1	Resoluciones.TH-0772 - TH-0787 - TH 0834 - TH 0841 - TH 0890 - TH 0889 - TH 0888 - TH 0912 - TH 0913 - TH 0931 - TH 0940 - TH 0939 - TH 0949 - TH 0948 - TH 0947 - TH 0952 - TH 0995 - TH 0996 - TH 1381 - TH 1401

Los viáticos y gastos de viaje son originarios del plan Institucional de capacitación -PIC, y demás compromisos académicos y rectorales; evidenciándose cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

- **Seguros**

Se relacionan a continuación los diferentes pagos por concepto de seguros en los que incurrió la Institución:

Tabla 13 Seguros

SEGUROS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA FIRMA DE LOS DIFERENTES CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE EJECUTAN EN LA INSTITUCIÓN CON CARGA A EXTENSIÓN	\$ 85.831.640	\$ 34.829.598	\$ 16.032.021	\$ 136.693.259
INCLUSION DE BIENES			\$ 1.801.298	\$ 1.801.298
TOTAL GENERAL	\$ 85.831.640	\$ 34.829.598	\$ 17.833.319	\$ 138.494.557

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
62%	25%	13%

Los pagos por este concepto se realizaron de acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato CMA-8694-SAM004-2022 que tiene por objeto:

“Contratar el programa de seguros que garantice la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es o llegare a ser legalmente responsable la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

GASTOS VEHÍCULOS

Tabla 14 Gastos vehículos segundo (II) trimestre de la vigencia 2023

GASTOS VEHICULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
COMBUSTIBLE PARA LOS SIGUIENTES VEHICULOS INSTITUCIONALES	\$ 2.517.324,00	\$ 1.097.612,00	\$ 2.263.447,00	\$ 5.878.383,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	\$ 2.458.153,00	\$ 2.164.948,00	\$ 2.472.772,00	\$ 7.095.873,00
TOTAL GENERAL	\$ 4.975.477,00	\$ 3.262.560,00	\$ 4.736.219,00	\$ 12.974.256,00

Fuente: Ordenes de pago - SICOE – ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
38%	25%	37%

Suministro de combustible para los siguientes vehículos institucionales:

- Camioneta Kia Sportage placa OML 807,
- Camioneta Toyota Hilux placa OML 987,
- Camioneta Toyota Hilux placa OML 988,
- Camion Furgon- Chevrolet placa OML 966
- Camion Furgon- Chevrolet placa OML 766

Adicionalmente, se realizó validación del seguimiento realizado por la Institución con relación a los recorridos de los vehículos Institucionales.

Tabla 15 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales

Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales		
Área	Control desplazamiento de vehículos	Observaciones
Extensión y Proyección Social	Se evidencia planilla de control diligenciada entre los meses de abril a junio de la vigencia 2023.	Se evidencia seguimiento de planillas de desplazamiento para cada una de las áreas relacionadas, realizado durante la vigencia actual.
Vicerrectoría Académica		
Decanatura de Administración		

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

Se evidenció en el rubro de gastos de vehículos que estos fueron necesarios, dando cumplimiento a la normativa en materia de austeridad en el gasto público en el periodo

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

evaluado, dado que, los pagos realizados por este concepto se efectuaron para el buen funcionamiento del parque automotor Institucional.

SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 16 Servicios públicos segundo (II) trimestre de la vigencia 2023

SERVICIOS PÚBLICOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
COMCEL S.A.	\$ 121.042	\$ 121.040	\$ 121.041	\$ 363.123
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	\$ 59.253.038	\$ 121.810.851	\$ 1.333.380	\$ 182.397.269
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	\$ 3.472.778	\$ 39.864.416	\$ 21.645.122	\$ 64.982.316
TOTAL GENERAL	\$ 62.846.858	\$ 161.796.307	\$ 23.099.543	\$ 247.742.708

Fuente: Software SicoF-ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
25%	65%	10%

Se concluye que en el rubro de servicios públicos se está dando cumplimiento a la normativa en materia de austeridad en el gasto público en el periodo evaluado y los incrementos de los rubros analizados son procedentes con la operación de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8.1 HALLAZGOS

8.1.1. Eficiencias en controles

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público y se minimiza el riesgo de incumplimiento en la Institución”*.

Dicha situación se identificó al analizar toda la información recaudada, evidenciando que para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público.

8.1.2. Seguimiento Evaluación de los puntos de control

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, actualizó la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5, de diciembre de 2020, la cual incluye cambios en el numeral “3.2.2.3 *análisis y evaluación de controles – atributos*”.

La guía establece la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

“Responsable de ejecutar el control: *identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad*”¹³.

“Acción: *se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.*”¹⁴

“Complemento: *corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.*”¹⁵

¹³ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

¹⁴ Ídem del anterior.

¹⁵ Ídem del anterior.

En el desarrollo de la auditoría se evaluaron los controles dispuestos por la Institución para evitar la materialización de riesgos que puedan afectar la gestión oportuna y efectiva al proceso de verificación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de austeridad en el gasto público, o para minimizar el impacto de un evento adverso en caso de que este no se pueda evitar.

Se llevó a cabo la evaluación del control establecidos por la Institución para austeridad en el gasto público de la siguiente manera:

Control: aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: *“Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.”*¹⁶

Tabla 17 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo

Control		Características			Peso
Aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		0%
			Correctivo		0%
		Implementación	Automático		0%
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	si
			Sin Documentar		—
		Frecuencia	Continua	X	si
			Aleatoria		—
		Evidencia	Con Registro	X	si
			Sin Registro		—
Total, valoración del control					40%

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

La evaluación realizada al punto de control permitió determinar:

- El control es de carácter preventivo, es decir, *“el control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado”*.¹⁷

¹⁶ <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

¹⁷ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución, es decir *“que los controles son ejecutados por personas”*.¹⁸
- Está documentado: *“el control está documentado en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso”*.¹⁹
- Su frecuencia es continua: *“el control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo”*.²⁰
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:

“Con registro: El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control”.²¹

La probabilidad de ocurrencia es media y el impacto leve, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración que se referencia a continuación.

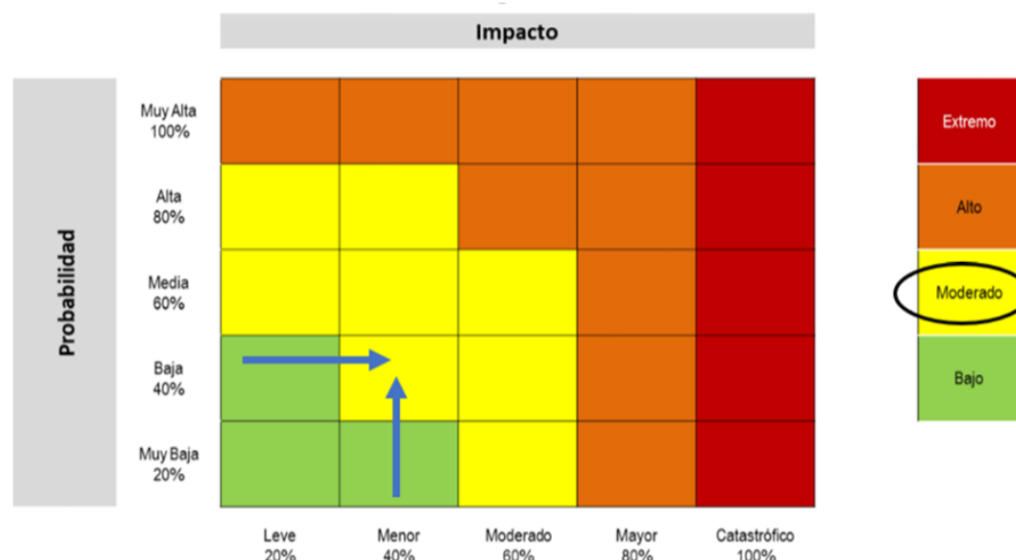
¹⁸ Ídem al anterior

¹⁹ Ídem al anterior

²⁰ Ídem al anterior

²¹ Ídem al anterior

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

9. CONCLUSIONES

Las verificaciones realizadas por la Oficina de Evaluación y Control permiten concluir que los gastos realizados por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se ajustan al cumplimiento normativo y se realizan en el marco del objeto misional.

Se evidenció cumplimiento de los lineamientos consagrados en el Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”*.

Los gastos ejecutados en cada uno de los rubros verificados fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución, permitiendo así cumplir con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución respetando lo establecido en la normatividad sobre la austeridad en el gasto público.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

10. RECOMENDACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

11. GLOSARIO

No aplica para el periodo evaluado.

12. ANEXOS

No aplica para el periodo evaluado.

13. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1737 (1998). Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 984 (2012). El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.
- Decreto 1068 (2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1083 (2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 (2017). El cual hace establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el decreto 1068 de 2015.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Acuerdo No. 02 (2017). Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
- Resolución 090. (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.



Elaboró:

Carolina Duarte Valencia

Profesional Oficina de Evaluación y Control

Agosto 10 de 2023

Revisó y Aprobó:



Juan David Calle Tobón

Director Oficina de Evaluación y Control

Agosto 14 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación